

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CRA SAN PELAYO	
CÓDIGO: 49007279	TITULARIDAD DEL CENTRO: PUBLICO
DIRECCIÓN: C/ DOMINGO VICENTE S/N	
LOCALIDAD: MORALES DE REY	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: VICTOR SEGOVIA LOPEZ	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 08/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 08/10/20245

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El C.R.A. "San Pelayo" se creó el 1 de septiembre de 1994 lo componen las localidades del Morales del Rey (sede del C.R.A.) y Coomonte, a su vez Morales de Rey recibe alumnos de otros pueblos colindantes que no cuentan con escuela, como Fresno de la Polvorosa, Vecilla de la Polvorosa, Maire de Castroponce, Arrabalde, Santa María de la Vega y Pobladura del Valle.

Se encuentra situado al norte al norte de la provincia de Zamora, en los límites con la provincia de León. Nuestras localidades están atravesadas por los ríos Órbigo y Eria, sobre los que gira la actividad agraria de los habitantes de estas poblaciones.

Los terrenos son en su mayoría de buena calidad, llanos y ventilados, y ofrecen óptimas condiciones para la agricultura y la ganadería.

No obstante, la producción agropecuaria se encuentra en vías de adaptación a las necesidades del mercado actual. Lo que engendra grandes distorsiones económicas y sociales; sin embargo, el sistema de riesgos agrícolas y la mecanización del campo que reflejan cifras elevadas en la zona, presuponen una importante revitalización de estos pueblos. Teniendo un nivel de población más alto que en otros valles de la comarca y una densidad de población que sobrepasa la media provincial.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Para atender las demandas del entorno, las enseñanzas que se imparten en el centro corresponden a las etapas siguientes:

- Educación Infantil
- Educación Primaria

El centro cuenta con 4 unidades distribuidas de la siguiente forma:

- Coomonte: 1 unidad
- Morales de Rey: 1 unidad de Educación Infantil y 2 unidades de Educación Primaria

1.2.2. Profesorado.

- **LOCALIDAD DE COOMONTE**

Tutora del grupo: Olga Patricia Hernández Arribas

- **LOCALIDAD DE MORALES DE REY**

Tutor del grupo de Infantil: Daniel Fernández Alijas

Tutor del grupo de 1º a 3º EPO: Roberto del Río Alijas

Tutor del grupo de 4º a 6º EPO: Leticia Fernández Pisabarro

Especialistas de Inglés: - María del Pilar Bautista Ramos

- Roberto del Río Alijas

ITINERANTES

Educación Física: Raquel Maestre Tabernero.

Inglés: María del Pilar Bautista Ramos

Música: María del Pilar Bautista Ramos

Religión Católica: Yolanda Prieto Santo Tomás.

PT/ AL: Pablo Fernández Plaza

Compensatoria: Amelia Fuente Rubio

E.O.E.P.

M^a Teresa Peláez Franco (Orientadora)

Noelia Blanco Alfonso (Técnica Servicios a la Comunidad)

1.2.3. Equipo directivo.

Está formado por una sola persona (director) al no contar con unidades suficientes para disponer de la figura de secretario y jefe de Estudios. Actualmente ocupa el puesto Raquel Maestre Tabernero.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

La relación es estrecha y continua con los siguientes agentes:

- Con los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (C.F.I.E.)
- Con los equipos interdisciplinarios y multiprofesionales (E.O.E.P.)
- Con los Ayuntamientos.

1.2.5. Otros.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

2.2 Valores



Educación en y para la **LIBERTAD y la CONFESIONALIDAD**

Concebimos que la educación debe capacitar para una libre elección entre las diversas opciones que en la vida se presenten. Esta capacitación sólo se conseguirá si además de orientarla como valor, se pone en práctica en las actividades docentes, en la organización y funcionamiento del centro.

Entendemos que los alumnos deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad educándolos en la justicia y en la libertad.

Nuestro centro se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica y política determinada.

De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el centro evitará realizar labores de propaganda en su interior.

Educación en la **RESPONSABILIDAD**

La educación debe transmitir y formar en la responsabilidad, ante los hechos y actuaciones de las personas, todo esto de forma progresiva, teniendo en la cuenta su madurez y edad. Se fomentará como valor en los alumnos, así como en el resto de los componentes de la comunidad educativa.

Educación en la **PAZ** y la **TOLERANCIA**

La educación es necesaria para conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que se desarrollen alumnos en una cultura de la “No violencia” y el respeto a los demás.

Educación en la **IGUALDAD e INDIVIDUALISMO**

La educación ha de estar exenta de todo tipo de discriminación, tender a la Igualdad social entre todos los individuos evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficas, étnicas o de cualquier otra índole.

Educación en la **DIVERSIDAD**

La educación deberá atender a la diversidad intelectual, cultural, social, etc... dando una respuesta adecuada a las diferentes necesidades educativas.

COEDUCACIÓN

Se eliminará en la vida del centro toda discriminación por razón de sexo y se favorecerá una educación para la igualdad entre ambos sexos, respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la comunidad escolar para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter racista.

Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio; se cuidará el lenguaje oral y escrito como medio fundamental para aprender en igualdad evitando la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con alumn@s.

El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas ofertando un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias.

PARTICIPACIÓN en la educación

La educación no es sólo una “transmisión individual de conocimientos”, sino que abarca la formación integral de la persona, a la que deben contribuir todos los componentes de la

comunidad educativa. De ahí la importancia de la participación de todos en las acciones educativas y la necesidad de coordinación de esfuerzos en búsqueda de objetivos comunes.

Educación para la **DEMOCRACIA** y el **PLURALISMO**

Se concibe la educación dentro del marco democrático, entendiendo éste como el mejor sistema y más humano de participación social. La vida del centro del mismo modo se impregnará de este valor en todas sus actuaciones, formando ciudadanos que participen o puedan participar libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.

Habrà que dotar a los alumnos de instrumentos que les ayudarán a conocer las diferentes visiones y opciones y proporcionando progresivamente la metodología para analizar la realidad social, con la que poder transformarla desde comportamientos conscientes y autónomos.

La Educación en la democracia implica estimular valores de solidaridad, respeto a los otros, actitudes de diálogo, espíritu crítico, cooperación, responsabilidad, participación...

Educación como **SERVICIO**

Se concibe la educación como un “servicio a los demás”, exento de protagonismos personales y exento de todo tipo de manipulación. Los componentes de la comunidad educativa serán siempre conscientes de que la educación es una formación integral de personas para la vida en sociedad y que este objetivo será siempre primordial.

Educación con **CALIDAD**

Nuestro centro ofrece una enseñanza de calidad

- Cuidamos la formación permanente y actualización del profesorado.
- Participamos y colaboramos en programas de innovación educativa.
- Aprovechamos los medios técnicos que ayudan en la tarea educativa, principalmente las nuevas tecnologías.

Educación **AMBIENTAL** como valor educativo.

La educación a través del medio, sobre el medio y a favor del medio. Teniendo en cuenta que:

- La mayor parte de lo que se aprende en el centro debe tener aplicación en la vida cotidiana.

- Las ideas intuitivas que poseen las personas que son adquiridas en el medio hay que tenerlas en cuenta para aprovechar el bagaje que ya posee el alumno y a partir de ahí cambiar los errores.



LENGUA DE APRENDIZAJE como valor educativo.

En nuestro centro se utiliza el castellano como primera lengua de aprendizaje.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

- ✓ Desarrollar técnicas y hábitos de estudio adecuados a cada uno de los niveles educativos.
- ✓ Fomentar el hábito de la lectura en nuestros alumnos animándolos a hacer mayor uso de la Biblioteca.
- ✓ Conocer y disfrutar del entorno próximo, valorando la riqueza natural, cultural...que posee.
- ✓ Desarrollar una educación en valores (tolerancia, respeto al compañero, puntualidad, solidaridad, disponibilidad, entusiasmo, confianza, responsabilidad...)
- ✓ Aumentar la participación de los padres en la vida del centro, compartiendo el gran compromiso que supone la educación de sus hijos.
- ✓ Formar personas críticas que muestren una actitud racional hacia la información que recibe, la publicidad, el consumo, las condiciones de salud y bienestar, educación vial, educación cívica y moral...
- ✓ Ampliar el uso de las Nuevas Tecnologías en cada una de las áreas, disfrutando de sus posibilidades y adecuándonos al mundo actual.
- ✓ Dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos atendiendo a la diversidad existente.

○ Líneas estratégicas

- ✓ Conseguir una progresiva autonomía del alumno a través de su propio conocimiento, de su relación con los demás, para lograr su integración en el medio social y cultural en el que se desenvuelve.

- ✓ Desarrollar hábitos sociales de comportamiento, de orden, de higiene personal, de ejercicio físico y de salud.
- ✓ Utilizar una metodología activa, globalizadora, experiencial que estimule la capacidad creadora y la espontaneidad del niño, además de aptitudes intelectuales.
- ✓ Conseguir una verdadera educación buscando el equilibrio entre los valores y los contenidos de instrucción.
- ✓ Promover la participación activa del alumnado en clase, tomando en cuenta sus sugerencias e intereses.
- ✓ Dotar al centro de todos los recursos didácticos que hagan más fluido, cómodo y eficaz al proceso educativo, en la medida de sus posibilidades.
- ✓ Potenciar la orientación de los alumnos tanto en el plano personal como en el escolar.
- ✓ Utilizar los materiales y los medios adecuados para respetar los distintos ritmos evolutivos y capacidades intelectuales de los niños.
- ✓ Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, medios informáticos, audiovisuales, biblioteca, etc.... como recursos integrados en cada una de las áreas del Currículo.
- ✓ Fomentar en los alumnos la capacidad de observación y crítica, así como la adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- ✓ Promover y facilitar la actualización científica y didáctica del profesorado a fin de mejorar su práctica docente.
- ✓ Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan conseguir una enseñanza de calidad.
- ✓ Fomentar la participación de todos los componentes de la comunidad educativa en la vida del centro docente.
- ✓ Conseguir un clima de convivencia favorable que permita la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en la vida del centro, analizando sus expectativas e intereses.
- ✓ Distribuir funciones y competencias entre los órganos y componentes de la comunidad educativa para conseguir una gestión del centro docente plenamente participativa.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
<p><i>Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.</i></p> <p>https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model</p>	
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de mejora.	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Se colgará en la página web del centro.

Se entregará un ejemplar del documento al claustro para que pueda ser consultado cuando sea necesario, especialmente para el profesorado de nueva incorporación.

Se comentará en las tutorías con los padres y madres de alumnos.

Se comentará a los alumnos, especialmente lo referido al Reglamento de Régimen Interior.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

- Grado que el documento está adaptado a la realidad del centro.
- Idoneidad de su contenido.
- Coherencia interna entre los diferentes apartados del P.E.C.
- Ausencia de apartados propios del P.E.C.
- Relación y cohesión con los demás documentos programáticos del centro.
- Nivel de conocimiento del documento por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- Grado de participación de los diferentes miembros de la comunidad en la elaboración, revisión y en su puesta en práctica.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa por su puesta en práctica.
- Procedimiento de revisión y evaluación que tiene establecidos.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

La evaluación del presente documento se realizará desde dos perspectivas complementarias; una formativa y otra sumativa. Desde el enfoque formativo pretendemos que el desarrollo del P.E.C. nos dé la información necesaria para poder entrar en una dinámica de constante mejora. El método escogido para comprobar el estado en el que se encuentra el desarrollo de este Proyecto Educativo es el de la reunión de todo el claustro y posterior cumplimentación de un cuestionario elaborado a tales efectos. En estas sesiones se acordará el grado de satisfacción percibido en lo que al despliegue de este proyecto se refiere.

7.3 Agentes evaluadores.

La comunidad educativa al completo.

7.4 Momentos de la evaluación.

Al inicio y al final de cada curso escolar.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Morales de Rey, a 08 de octubre de 2025

Fdo.: Raquel Maestre Tabernero

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

- 4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.
- 4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria
- 4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria
- 4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.
- 4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

- 4.5.1 Programaciones E. Primaria
- 4.5.2 Programaciones ESO
- 4.5.3. Programaciones Bachillerato